INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8411– 2025

Período a que corresponde el informe	26 de Enero de 2026 al 28 de Febrero de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	4717903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8411 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	$921.618.130
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	**Modificatorio 2** El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). **Modificatorio 1** Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
ADICIONES	**Modificatorio 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%. **Modificatorio 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302),

	correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
SUSPENSIÓN	**Modificatorio1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03-06-2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en la carpeta compromiso 1 de los generales en el mes de Junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de los generales
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se recibieron las visitas correspondientes durante el mes de febrero 2026.	ANEXO 01. 8411-2025 IV CE 11.02.2026 ANEXO 02 INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS 13.02.2026 ANEXO 03. 8411-2025 IV GA 20.02.2026 ANEXO 04 FAMILIAS INDEPENDENCIA 24.02.2026 ANEXO 05 EQUIPO HUMANO 25.02.2026 ANEXO 06 C 8411-2025 IV 2 CBI 26.11.2026 ANEXO 07 8411-2025 IV 1 CBI 26.2.2026 ANEXO 08 LIDERAZGO FEBRERO 27.02.2026 ANEXO 09 INTERACCIONES VIRTUAL 27.02.2026

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el compromiso e de los generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento de predio, material didáctico, papelería administrativa y vigilancia	ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Para el periodo del informe: Para el periodo del informe no se presentaron aspectos a mejorar.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes a los meses de enero y febrero 2026.	ANEXO 7.1 SOPORTES ENVIO DE INFORME DE GESTION E INFORMACION FINANCIERA ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION ANEXO 7.3 INFORME FINANCIERO

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con respecto al seguimiento del requerimiento bajo el consecutivo S2025135445 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. El Asociado emitió respuesta el 11 de agosto de 2025 vía correo electrónico. Asi mismo, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento de la información de asistencia y las planillas físicas de la unidad operativa, abarcando el periodo de junio a diciembre del 2025. La verificación se llevó a cabo relacionando los datos reportados en la plataforma SIRBE Vs las planillas físicas diligenciadas. Aunque se identificaron algunas inconsistencias en ciertos meses, se implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar. Por lo tanto, y dado que las acciones del asociado fueron satisfactorias, en el mes de enero de 2026 se proyectó el cierre del requerimiento. El documento se encuentra en trámite. .	No aplica. El requerimiento S2025135441 del 03/08/2025 y la respuesta fueron cargadas en la carpeta 8 en el mes de julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes Técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el periodo del informe: Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de enero, no se reciben visitas y para el mes de febrero se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de psicología, nutrición y educadora especial La Psicosocial realizo acompañamiento el día 06,09 y 19 de febrero de 2026 La nutricionista de apoyo realizo acompañamiento el 0 4 y 13 de febrero de 2026 La educadora realizo acompañamiento a la unidad el día 10 de febrero de 2026	ANEXO 10.1 EQUIPO TRANSVERSALES PSICOSOCIAL FEBRERO 2026 ANEXO 10.2 EQUIPO TRANSVERSAL NUTRICIONISTA DE APOYO FEBRERO 2026 ANEXO 10.3 EQUIPO TRANSVERSAL EDUCADORA ESPECIAL FEBRERO 2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas Practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo del informe se asistió a: El 16 de febrero la profesional Johanna Díaz asiste a fortalecimiento Piga. El 24 de febrero la auxiliar administrativa asiste a la mesa cero tolerancia.	ANEXO 12.1 ASISTENCIA FORTALECIMIENTO PIGA ANEXO 12.2 ASISTENCIA MESA CERO TOLERANCIA
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Para el periodo del informe se socializo la resolución 967 de 2007 el día 13 de febrero de 2026.	ANEXO 13.1 RESOLUCIÓN 967 FEBRERO
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las Sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para este periodo no se encuentra programado comité por directriz de la Sdis.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de febrero se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. .	. El soporte fue cargado en el mes de junio en el compromiso 15 de los generales y en el mes de noviembre de 2025. En el compromiso 15
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la Evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No Aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1. Informe de mantenimientos locativos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Para el periodo del informe se realizó: Pintura de cocina y alacena material incluido Pintura muros aula párvulos Instalación antepechos con material incluido Instalación antepecho baño de párvulos instalación de cintas antideslizantes escaleras y cocina Angeo cocina . *	2.1 cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos Los soportes de los mantenimientos se encuentran cargados en el compromiso 1 de condiciones de infraestructura del mes de septiembre de 2025 .
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cagado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de condiciones de estructura
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. * El formato de verificación de botiquines se actualizó el dia 06 de febrero de 2026	ANEXO 4.1 CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO 2026 ANEXO 4.2 APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO 4.3 SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO- FAMILIAS ANEXO 4.4 SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO- TALENTO HUMANO ANEXO 4.5 CONFORMACIÓN BRIGADAS

	Socializaciones Realizadas * Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el 02.02.2026. * Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con talento humano el 13.02.2026, y con familias el 09.02.2026. * Conformación y capacitación de las brigadas el 02.02.2026. . Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 19-02-2025, 08-03-2025,28-03-2025 y 29-03-2025 a nombre de Julieth Hurtado, NiNi Johana Diaz, Anyi Borda, Laura Carrero y Estefania Omaña otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contra Incendios: Curso realizado el día 23-01-2025, 18-02-2025 y 27-03-2025 a nombre de Johanna Diaz, Julieth Hurtado y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30 de enero de 2026 , a nombre de Niní Johanna Díaz , otorgado por Sociedad de emergencias	ANEXO 4.6 FORMATOBOTIQUINES ANEXO 4.7 REPORTE PORCENTAJE PLAN

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo del informe se Implementó y socializo el plan de gestión de riesgos de accidentes Se socializaron los temas de. Medidas para reducir riesgos por intoxicación, con el equipo humano el 05.02.2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, con equipo humano el 06.02.2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, con humano el 10.02.2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, con familias el 18.02.2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, con familias el 23.02.2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos corto punzantes. Con niños y niñas el 19.02.2026 La socialización del plan de riesgos de accidentes será socializado el día 26 de marzo de 2026.	ANEXO 5.1 CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES. ANEXO 5.2 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES INTOXICACIÓN - TALENTO HUMANO ANEXO 5.3 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR ASFIXIA- TALENTO HUMANO ANEXO 5.4 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR MORDEDURAS ANEXO 5.5 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES ESCALERAS- TALENTO HUMANO ANEXO 5.6 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR QUEMADURAS- FAMILIAS ANEXO 5.7 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES ESCALERAS- FAMILIAS ANEXO 5.8 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES. ANEXO 5.9 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. • . Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, con equipo humano el 16/02/2026. • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación, con equipo humano el 13/02/2026. • Protocolo en caso de extravió 16.02.2026 • Protocolo ingreso y salidas de niños y niñas del Jardín. 16.02.2026	ANEXO 6.1 CRONOGRAMA SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS. ANEXO 6.2 PROTOCOLO EN CASO DE QUE LA ALIMENTACION ANEXO 6.3 PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVÍO ANEXO 6.4 PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN ANEXO 6.5 PROTOCOLO SALIDAS PEDAGÓGICAS

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde Atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. El 04.02.2026 se realizó socialización de la póliza con el equipo humano.	ANEXO 7.1 PÓLIZA DE ACCIDENTES ANEXO 7.2 SOCIALIZACIÓN PÓLIZA

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el periodo del informe no se presentó accidentes.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se recibió visita en el mes de noviembre y se están llevando a cabo los requerimientos para dar cumplimiento.	ANEXO 9.1 CONCEPTO TÉCNICO BOMBEROS
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con estudio de Vulnerabilidad, ya que el sector aún no está legalizado, razón por la cual no se puede tramitar todavía la Licencia de construcción.	Soporte cargado en el mes de Junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *residuos* Se participó en el día de movilidad sostenible : 5 de febrero 02 de febrero dia del humedal 08 de febrero apagón Politica ambiental 20 de febrero de 2026 Se socializo política ambiental 20 de febrero de 2026. Disposicion de colchones 23 feb del 2026 Residuos peligrosos 23 de febrero de 2026. Programa uso eficiente de energía 23 de febrero de 2023 Instructivo de aparatos electrónico 23 feb de 2026. Se realizo lavado de tanques el 21 de Febrero de 2026.	ANEXO 1.1 CRONOGRAMA FEBRERO A JULIO 2026 ANEXO 1.2. SOCIALIZACIONES FEBRERO ANEXO 1.3 CAMPAÑAS AMBIENTALES ANEXO 1.4 INVENTARIO ELEMENTOS MINIMOS ANEXO 1.5 LAVADO DE TANQUES

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El día 06 de diciembre de 2023 se recibió oficio de aval vía correo con radicado S20232083 con fecha de emisión de aval 20- noviembre de 2023. El dia 02 de octubre de 2025 se radico la actualización del proyecto pedagógico ante la subdirección local Con radicado E2025048142. Radicado ante subdirección de infancia I2025036333 del 23 de octubre de 2025. Para el periodo del informe se recibe emisión de concepto del 02/02/2025 Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. .	ANEXO 1.1 AVAL PROYECTO PEDAGÓGICO ANEXO 1.2 CRONOGRAMA 2026 COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS ANEXO 1.3 SOCIALIZACIÓN PROYECTO PEDAGÓGICO-RECONOZCO EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL JARDIN ANEXO 1.4 F0RTALECIMIENTO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA ANEXO 1.5 PLANEACIÓN PARVULOS A ANEXO 1.6 PLANEACIÓN PARVULOS B ANEXO 1.7 PLANEACIÓN PARVULOS C ANEXO 1.8 PLANEACIÓN PARVULOS D ANEXO 1.9 PLANEACIÓN PREJARDIN A ANEXO 1.10 PLANEACIÓN PREJARDIN B ANEXO 1.11 PLANEACIÓN PREJARDIN C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27 de febrero de 2026, se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	ANEXO 2.1 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS A ANEXO 2.2 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS B ANEXO 2.3 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS C ANEXO 2.4 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS D ANEXO 2.5 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN A ANEXO 2.6 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN B ANEXO 2.7 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN C

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Los observadores del periodo del informe fueron entregados y socializados el día 27 de febrero de diciembre 2026	ANEXO 3.1 ACTA SOCIALIZACIÓN DE OBSERVADORES ANEXO 3.2 OBSERVADORES PARVULOS A ANEXO 3.3 OBSERVADORES PARVULOS B ANEXO 3.4 OBSERVADORES PARVULOS C ANEXO 3.5 OBSERVADORES PARVULOS D ANEXO 3.6 OBSERVADORES PREJARDIN A ANEXO 3.7 OBSERVADORES PREJARDIN B ANEXO 3.8 OBSERVADORES PREJARDIN C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso ya que es trimestral la entrega esta programada para el dia 27 de abril de 2026	ANEXO 4.1 CRONOGRAMA INFORMES TRIMESTRALES Soportes cargados en el compromiso 4 del mes de noviembre 2025.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe el día 09 de febrero se trabajó con los niños y niñas el tema de regreso a mi jardín. El día 13 de febrero de 2026 se socializo a familias que son las TSSA.	ANEXO 5.1. ACTA DE REGRESO A MI JARDIN (ACOGIDA NIÑOS Y NIÑAS) ANEXO 5.2 ACTA ¿QUE SON LAS TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe no hay comité ampliado, para este mes no hay jornada pedagógica programada.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe no se realiza Jornada pedagógica.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Febrero de 2026 cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	ANEXO 8.1 AMBIENTACIÓN PARVULOS Y PREJARDIN

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	. Para este periodo se adquirió papelería de consumo, factura 200 por valor de por valor de 476.500 y material didáctico factura 202 de 02-02-26 por valor de 1.307.000 y factura 206 del 19-02-26 por valor de 534.000.	ANEXO 9.1 ENTRADAS Y SALIDAS PAPELERIA ANEXO 9.2 INVENTARIO MATERIAL DIDACTICO FEBRERO 2026

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se realizó fase de recolección de mapeo, se envió formulario para recolección de información el día 13 de febrero de 2026 https://docs.google.com/forms/d/10PpueOjv8YMVfs8m09BuRgZbBwMDcMuoHuFxnAlRStY/edit?chromeless=1&pli=1 Se realizo seguimiento a la herramienta el dia 18 de febrero de 2026. Se cuenta con la estadística brindada por la herramienta.	Anexo 1.1 Herramienta para familias Anexo 1.2 Seguimiento al formulario. Anexo 1.3 Estadísticas de herramienta.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven , amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. . .	Las novedades revisaron durante la visita presencial del componente familias en el mes de febrero de 2026.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para este periodo del informe se realizó formación a familias el día 09 de febrero de 2026 para rol protector	Anexo 3.1 Lectura de realidades
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	No se presentaron acompañamiento a participantes para este periodo	No aplica

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso. .	Anexo 5.1 CRONOGRAMA REDES 2026 Soportes de derechos de los niños y las niñas y crianza sensible- buen trato cargados en el compromiso 5 del mes de Noviembre de 2025 Prevención abuso- prevención de abuso sexual infantil documento cargado en el compromiso 5 del mes de octubre de 2025 Cronograma cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 5 de familias y comunidades.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este componente. Se cuenta con el cronograma con acción programada para el 18 de marzo de 2026.	Anexo 6.1 cronograma de movilización Soporte cargado en el compromiso 6 del componente del mes de noviembre de 2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores La ejecución de este compromiso es trimestral, se realizó para este periodo el día 09 de febrero de 2026 .	Anexo 7.1 acta activaciones de rutas familias Anexo 7.2 procedimiento activaciones de rutas Talento Soportes cargados en el compromiso 7 del mes de octubre de 2025. El Cronograma actualizado fue cargado en el compromiso 7 del componente en el mes de septiembre de 2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó seguimiento a las rutas activas: De la menor LDVAZ, es tomada bajo protección del ICBF. Se hace seguimiento al caso el 09 de febrero de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hace del jardín infantil n parte	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Se realizó acción de construcción de familias el día 09 de febrero de 2026	Anexo 9.1 construcción pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Cronograma pacto de corresponsabilidad. El documento de pacto de corresponsabilidad fue cargado en el compromiso 9 del componente del mes de septiembre 2025. Cronograma fue cargado en el compromiso 9 del componente de familias y comunidades en el mes de junio de 2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el período del informe no se realizó acciones para este compromiso.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe: Se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. Se realizó el día 09 de febrero socialización de crecimiento y desarrollo y vacunas a familias.	Cronograma cargado en el compromiso 1 de componente de bienestar integral del mes de junio 2025. ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO DE AFILIACION ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO VALORACION INTEGRAL ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO VACUNACION ANEXO 1.4 CRONOGRAMA DE NUTRICION Y BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 1.5 ACTA PROMOCION CYD Y VACUNAS ANEXO 1.6 ASEO PERSONAL NIÑOS
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de febrero no se Implementó el protocolo Administración de Medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 18 de febrero de 2026 se realizo toma antropométrica masiva. La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la Normatividad Vigente	ANEXO 4.1 ACTA TOMA MASIVA DE PESO Y TALLA ANEXO 4.2 ACTA NIÑOS Y NIÑAS FALTANTES POR TALLA Y PESO El inventario de equipos fue cargado en el mes de julio de 2025 en el compromiso 4 de bienestar integral.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar Cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo el informe: Para el periodo del informe se recibió visitas de ente de control hospital para establecimiento educativo el día 02 de diciembre de 2025, con acta SB06C012463, Concepto sanitario favorable, la visita fue reportada al supervisor del convenio el mismo día 02 de dic de 2025. Se cuenta con concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS002C127074, emitida el 02 de mayo de 2025. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron Exigencias y recomendaciones.	Soportes cargados en el mes de Diciembre CS FAV ESTABLECIMIENTO 02.12.2025 Pantallazo solicitud Visita hospital cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral del mes de octubre Soporte CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral en mes de agosto de 2025. Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE cargado en el compromiso 5 de componente de BI CS FAVORABLE PREPARACION DE ALIMENTOS, cargado en el compromiso 5 de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando Seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se requirió realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y preparación de alimentos, se realizaron el día 02 de diciembre de 2025. Ninguna de las dos autoevaluaciones presento incumplimientos.	AUTOEVALUACION PREPARACION DE ALIMENTOS Y AUTOEVALUACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. El 29 de enero de 2026 se socializo a TH plan de saneamiento básico	ENERO ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACION PLAN DE SANEAMIENTO BASICO ANEXO 7.2 FORMATOS CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO FEBRERO ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACION PLAN DE SANEAMIENTO BASICO ANEXO 7.2 DECLARACIÓN DE COMPROMISO ANEXO 7.3 FORMATOS CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 7.4 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO INSTITUCIONAL ANEXO 7.5 LAVADO DE TANQUES
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación plan de educación sanitaria proyectado en cronograma para el mes de marzo 2026. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Se contó con una manipuladora nueva para este periodo. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.	ANEXO 8.1 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO PERSONAL ANEXO 8.2 CRONOGRAMA SOCIALIZACIONES EDUCACION SANITARIA El cronograma de plan de educación sanitaria, los certificados médicos del personal manipulador de alimentos, la evidencia de uniformes, evidencia de manipulación de alimentos y la ficha técnica del jabón de manos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 8

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se diligenció el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." de febrero 2026 Se realizó socialización de buenas prácticas de manufactura el día 29 de enero de 2026.	ENERO ANEXO 9.1 ACTA SOCIALIZACION BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA FEBRERO ANEXO 9.1 FORMATO DE CONTROL DE ALIMENTOS ANEXO 9.2 PDA DESCOMIDE FEBRERO ANEXO 9.3 REPORTE PDA Y DESCOMIDE FEBRERO El documento de procedimientos del servicio de alimentos y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 9
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de leche entera al proveedor el mortiño con inspección invima 15 de agosto de 2025. Se realizó compra de carnes al proveedor Carnes El portal, con concepto sanitario favorable del 03 de septiembre de 2025 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería, huevos, leche y derivados, frutas y verduras al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03-10-2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención actualizados.	ANEXO 10.1 CS FAV TRANSPORTE ABARROTE Y LACTEOS Los soportes de CS FAV Carnes el Portal 03.09.2025 Y CS FAV 03.10.2025 Mercados la finca, se encuentran cargados en el compromiso 10 de BI del mes de octubre. Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos, las fichas técnicas de los alimentos y el rotulado de alimentos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 10
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en Adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, compromiso 11 de Bienestar Integral Cronograma mantenimiento equipos actualizado. Se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Junio 2025 de Bienestar Integral

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en Nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo del informe : Se implementó la modificación alimentaria del niño JDVC, , de quien se presentó soporte médico del 24/07/2025: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En la unidad operativa se realizan los respectivos intercambios acorde con el menú. Para el mes de marzo se hara seguimiento por la nutricionista de apoyo, el niño para este año se encuentra en el nivel de prejardin Para el periodo no aplico suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME	El soporte de la Modificación alimentaria del niño JDC se encuentra cargado en el compromiso 12 de Bienestar Integral, en julio de 2025
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se requirió la entrega de paquetes alimentarios por incapacidad médica superior a 5 días. En el periodo del informe no se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios tipo jornada liberada y jornada pedagógica, ya que por cronograma y lineamiento SDIS no se encuentran programados.	ANEXO 13.1 EVIDENCIA DE MINUTA PUBLICADA

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable	Soporte de la relación de cualificación en Lactancia materna, cargado en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se cuenta cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización El 26 de enero de 2026 se realizó bienvenida e inducción a talento humano. El día 03 de febrero de 2026 se realizó re inducción al TH	ANEXO 1.1 ENERO INDUCCION Y REINDUCCION FEBRERO. ANEXO 1.1 CRONOGRAMA EQUIPO HUMANO 2026 ANEXO 1.1 REINDUCCION FEBRERO 2026 Cronograma cargado en el compromiso 1 de equipo humano en el mes de julio de 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles Para el periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso.	Anexo 2.1 socialización de contratos CARPETAS CONTRATOS ENERO: 1. Responsable 2. Profesionales de atención 3. Auxiliares de atención 4. Auxiliar Administrativo 5. Servicios generales 6. Manipuladoras alimentos CARPETAS CONTRATOS FEBRERO 2026 ANEXO 2.1 SOCIALIZACIÓN DE CONTRATOS FEBRERO 2026 Anexo 2.2 0tro si contratos Anexo 2.3 Acta socialización otro si 02. profesionales de atención 03. Auxiliares de atención 05 Servicios generales 06 Manipuladores de alimentos Hojas de vida cargadas en el compromiso 5 de talento humano del mes de octubre de 2025.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles. Se radicaron hojas de vida para aval en servicios generales en el mes de enero 2026 Johanna Martínez y Fanoris Fierro	ENERO ANEXO 3.1 CONVENIO 8411-2025 AVAL FANORIS ANEXO 3.2 CONVENIO 8411-2025 FORMATO DE VERIFICACION JOHANNA MARTINEZ Las hojas de vida se encuentran cargadas en el compromiso 5 del mes de octubre 2025.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo el informe se notificaron cambios del mes de enero y febrero 2026 Para el 26 de de enero de 2026 ingresa la señora Johanna Martínez en reemplazo de la señora Maribel Pineda quien finalizo contrato el día 05 de diciembre de 2025 Para el 03 de febrero ingresa la señora Fanoris Fierro en reemplazo de la señora Julieth Milena García quien termino contrato el día 05 de diciembre de 2025. Se realizó el reporte con ingresos el día 11 de febrero de 2026	Febrero ANEXO 4.1 REPORTE INGRESO EQUIPO HUMANO
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de enero de 2026 .	Enero ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026 Enero 05. servicios generales Febrero ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 formato ingreso y salida talento humano enero. Anexo 6.1 formato de ingreso y salida talento humano febrero 2026

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso en el mes de febrero Se realizó el día 11 de febrero de 2026, socialización al talento humano sobre componente de Bienestar Integral por Responsable de servicio y Profesional a cargo del componente.	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y DEMÁS LINEAMIENTOS FEBRERO 2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se Realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Para el periodo del informe: se contó con talento humano completo	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera Infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo del informe se presentan novedades de talento humano, por terminación de contrato ingresan 2 personas para auxiliar de servicios generales. Johanna Martínez con ingreso el día 26 de enero de 2026 reemplazando a Maribel pineda por terminación de contrato el día 05 de diciembre de 2025 Fanoris Fierro con ingreso el día 03 de febrero de 2026.en reemplazo de Julieth Milena García quien termino contrato el día 05 de diciembre de 2025	Contratos relacionados en el compromiso 2 de equipo humano del mes de enero y febrero según corresponde.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados.	ANEXO 10.1 CRONOGRAMA JORNADA DE BIENESTAR 2026 ANEXO 10.2 CRONOGRAMA DE CAPACITACION Plan de bienestar se encuentra cargado en el mes de junio 2025 del compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso se dio cumplimiento a los cronogramas en el mes de febrero 2026	ANEXO 11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR FEBRERO 2026

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Para este periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso	No aplica.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Los meses de enero y febrero no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Se realizó socialización de identidad institucional los días 03 y 13 de febrero de 2026 dirigido a talento humano. .	FEBRERO ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD 1 ANEXO 1.2 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes de febrero se realizó actualización al plan de acción a 27 de febrero de 2025.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de febrero de 2026	Anexo 3.1. Fuid
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realizó apertura de buzón los días 02,05,10,13,18,23 y 26 de febrero de 2026. Se lleva el formato establecido	ANEXO 4.1 BUZON FEBRERO 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de Aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para el periodo del informe se cuenta con compromiso bimestral para el mes de febrero Se cuenta con 34 seguimientos de compromiso para el nivel de párvulos y 39 seguimientos para el nivel de pre jardín.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES FEBRERO 2026
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de	Para el periodo del informe se conto con 61 de inscritos del nivel de pre jardín y 57 del nivel de párvulos El 26 de enero del 2026, realizaron inscripción de 43 niños y niñas de nivel párvulos y 58 niños y niñas de nivel pre jardín. El 03 de febrero del 2026, realizaron inscripción de	ANEXO 6.1 INSCRITOS

	5 niños y niñas de nivel párvulos y 1 niño de nivel pre jardín. El 04 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 16 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 6 niños y niñas de nivel párvulos. El 23 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos. El 24 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos	

información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El dia 02 de febrero se radico ante subdirección local , los niños a activar por recurrencia y niños y niñas nuevos El 2 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 43 niños y niñas de nivel párvulos y 56 niños y niñas de nivel pre jardín El 3 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 5 niños y niñas de nivel párvulos y 1 niño de nivel pre jardín .El 4 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardínEl11defebrerodel2026,realizaronactuacióndesuspensiónporviajedelaniñaIMAdenivelprejardín,realizaronactuación desuspensiónporretirovoluntariodelniñoDJDVdenivelprejardín,delaniñaWNVBdenivelprejardín,delaniñaLVTSdenivelprejardín,delaniñaAVRLdenivel párvulos.El16defebrerodel2026,realizaronactuacióndesuspensiónporretirovoluntariodelniñoTARGdenivelpárvulos,delniñoSJOdenivelpárvulos, de la niña GSOA de nivel pre jardín.El20defebrerodel2026,realizaronactuacióndesuspensiónporretirovoluntariodelaniñaZOCRdenivelprejardín,delniñoIMTGdenivelprejardín, del niño YRG de nivel párvulosEl24defebrerodel2026,realizaronactuaciónenatenciónde1niñodenivelprejardín,realizaronactuacióndesuspensiónporretirovoluntariodelniñoDJBTdenivelpárvulos,realizaron actuacióndeatendidodelaniñaLVTSdenivelprejardín,delniñoDJDVdenivelprejardín,delaniñaAVRL de nivel párvulos.El27defebrerodel2026,realizaronactuaciónenatenciónde2niñosdenivelpárvulosy1niñodenivelprejardín,realizaronactuacióndesuspensión por retiro voluntario de la niña CPG de nivel párvulos. .	ANEXO 7.1 REMISORIOS FEBRERO 2026

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. El día 16 de febrero de 2026 se realizó entrega de carne a los padres de familia.	Anexo 8.1 Relación carnet entregados
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de febrero 2026	Anexo 9.1 Asistencia Febrero Anexo 9. 2 Metafísica Febrero Anexo 9.3 Reporte_Listado_Asistencia Diaria PARVULOS FEBRERO Anexo 9.4 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria PREJARDIN FEBRERO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el periodo del informe se realizó búsqueda activa. Para realizar seguimiento a los cupos se llamó a recurrentes para confirmar continuidad y se realizó una tabla con cobertura por nivel para ir verificando el ingreso.	ANEXO 10.1 IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS FEBRERO 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Para el periodo del informe se realizaron actividades para este compromiso	ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA FEBRERO
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	ANEXO 12.1 ARCHIVO Soportes fueron cargados ene le compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL PREJARDIN Soportes fueron cargados ene le compromiso 13 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la Normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En los meses de enero y febrero no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	ANEXO 14.1 CORRESPONDENCIA Y RADICADO Soportes fueron cargados ene le compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo del informe no se entregó documentación	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso. Se realizó diligenciamiento de autorización de uso de imagen y consentimientos informados y fueron firmados por padres y/o acudientes.	ANEXO 16. 1 CONSENTIMIENTO INFORMADO ANEXO 16.2 CONCENTIMIENTOS INFORMADOS PREJARDIN ANEXO 16.3 AUTORIZACION DERECHOS DE IMAGEN PARVULOS ANEXO 16.4 AUTORIZACION USO DE DATOS PREJARDIN ANEXO 16.5 ACTA SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2425 DE 2024
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. .	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para responsable de servicio Nidia Bustamante.*	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27 de enero y el 19 de febrero se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios responsable de servicio .	ANEXO 20.1 SOLICITUD USUARIO ENERO FEBRERO Anexo 20.1 Solicitud usuario sirbe convenio 8411 de 2025 Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI NO_x_ FECHA

DE EMISION

FECHA DE RECEPCIÓN:N/A

RESPUESTA:N/A

RADICADO:N/A FECHA

DE RADICADO N/A

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI_ NO__ FECHA: No aplica

RESULTADO: Concepto favorable

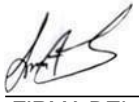
BOMBEROS SI__NO_ NO APLICA
FECHA: N/A

RESULTADO:N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
26.02.2026	Bienestar Integral	Isabella Gurrero
24.02.2026	Familias y comunidades	Ana María González/ SebatianHernandez
25.02.2026	Equipo humano	Carolina Reyes
20.02.2026	Gestión Ambiental	Erika Ramírez
11.02.2026	Condiciones de infraestructura	Erika Ramírez
27.02.2026	Liderazgo	Carolina Reyes
13.02. 2026	Interacciones	Ana María González/ Sebastián Hernández

FECHA DE ELABORACIÓN: 06-02 -2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA RESPONSABLE DE SERVICIO